



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE **CONFIRMO EL FALLO** DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR PATRICIA BRIGIDA DEL SOCORRO DIAZ CONTRA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -RADICADA CON EL **11001020400020160208601**, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS **SEÑORES DIEGO FERNANDO DELGADO DIAZ Y SERGIO GERMAN DELGADO DIAZ** DEMANDANTES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL RADICADO 2007-00865 CONTRA LA CAJA DE AUXILIO Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES – CAXDAC Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 08 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 8:00AM VENCE: EL 08 DE FEBRERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

DGJ

